



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

TADO ELECTRÓNICO No. 093

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2016-01193	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS VALDES S.A.S.	15/06/2022
2017-00414	EJECUTIVO	DUVAN DARIO CARDONA MARIN	JEIMER FABIAN HENAO ROJAS	15/06/2022
2018-00164	EJECUTIVO A CONTINUACION DE RESTITUCION	JAIME ARDILA RODRIGUEZ	WILMAR HERNANDO VILLAFANE CASTAÑO	15/06/2022

2018-01054	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	CARLOS ALBERTO VARGAS PEREA	15/06/2022
2021-00306	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DE OCCIDENTE SAS	ANDRES LEANDRO CARDONA GIL	15/06/2022
2021-00378	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS S.A.	JESÚS EMILIO ÚSUGA VELÁSQUEZ	15/06/2022
2021-00501	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.	DANIEL CANO MOLINA Y OTROS	15/06/2022
2022-00253	EJECUTIVO	PRODUSA LÍNEA ÍNTIMA Y COSMÉTICA S.A		15/06/2022

2022-00258	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		15/06/2022
2022-00258	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		15/06/2022*

** Aquellas providencias con reserva podrán ser consultadas en el expediente, para lo cual previamente se compratió el enlace al correo electrónico del interesado, a fin de que pueda consultar el expediente cuando lo desee, pudiendo observar las actuaciones del Despacho, así como memoriales que no requieran pronunciamiento del Juzgado, los que se agregarán, para su conocimiento y fines pertinentes, sin necesidad de realizar constancia o reenvío del comunicado.*

[CLIC AQUÍ](#)
PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS □

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **16 de JUNIO de 2022** a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA
 Arts. 7º Ley 527 de 1999 y 28º del Acuerdo PCJA20-11567 del CSJ.

DAYHANA DEL MAR YELA RESTREPO
 Secretaria